



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiemosgesell.net.ar

Cambiemos

TITULO: solicita iluminación Plaza ubicada en paseo 112 y av 8.

VISTO: La falta de iluminación en la plaza de paseo 112 y av.8

CONSIDERANDO:

Que este Bloque de Concejales ha recibido el reclamo de los vecinos del barrio por la oscuridad en el espacio verde;

Que las 5 farolas dispuestas en el espacio se encuentran sin funcionar;

Que la plaza como espacio público debe ser un lugar seguro;

Que se suman algunas luminarias de calle sin funcionar;

Que la plaza se encuentra frente a una institución deportiva con importante circulación de concurrentes en horas de la tarde;

Que el objetivo real de la iluminación de seguridad es poder ver y ser visto, esto permite a las personas reconocer riesgos potenciales y por lo tanto estar prevenidos y de ser posible evitar situaciones de peligro.

Por ello, el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicítase al Departamento Ejecutivo por medio del área correspondiente la reparación de las 5(cinco) farolas del espacio verde, plaza ubicada en paseo 112 y avenida 8.

SEGUNDO: De forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell